

Durante el año 1972 han causado baja en el Cuerpo los funcionarios que a continuación se relacionan:

- D. Antonio Rodríguez Hernández (número 6 del Escalafón totalizado en 31 de diciembre de 1971), por jubilación voluntaria.
- D. Vicente Martínez Díaz (número 15 del Escalafón totalizado en 31 de diciembre de 1971), por jubilación forzosa.
- D. Jesús Jáuregui Echenagusía (número 18 del Escalafón totalizado en 31 de diciembre de 1971), por jubilación forzosa.
- D. Pedro Bruña Martínez (número 20 del Escalafón totalizado en 31 de diciembre de 1971), por jubilación forzosa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO 216/1973, de 28 de enero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Norte de España a don José Álvarez de Toledo López.

Propuesta del Ministro de Obras Públicas, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

DISPONGO:

Artículo único.—Se nombra Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Norte de España a don José Álvarez de Toledo López.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

RESOLUCION de Canalización del Manzanares por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de los funcionarios de carrera de este Organismo, referida al 4 de septiembre de 1971.

(POR NECESIDADES DE AJUSTE SE PUBLICA LA RELACIÓN EN LA PÁGINA 3023.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 2.º del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y, de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria a don Francisco Lloréns Mompó.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, de conformidad con el núme-

ro 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria a don Francisco Lloréns Mompó (A03EC419).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de enero de 1973 por la que se dispone el cese de don Pedro Cartujo Estébanez como Profesor agregado de «Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Por haber posesión de la cátedra de «Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, para la que fue nombrado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Pedro Cartujo Estébanez como Profesor agregado de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Valladolid y su baja en la Relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 15 de diciembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de enero de 1973 por la que se dispone el cese de don Antonio Gil Olcina como Profesor agregado de «Geografía General y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Geografía General y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, para la que fue nombrado por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Antonio Gil Olcina como Profesor agregado de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Madrid y su baja en la Relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 30 de noviembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 15 de enero de 1973 por la que se dispone el cese de doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga como Profesora agregada de «Historia de la Pedagogía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Historia de la Pedagogía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, para la que fue nombrada por Orden ministerial de 11 de noviembre de 1972.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga como Profesora agregada de igual disciplina, Facultad y Universidad y su baja en la Relación de Profesores agregados de Universidad con efectos de 24 de noviembre de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suarez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 217/1973, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de don Mariano Gimeno Fernández en el cargo de Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Cesa en el cargo de Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia don Mariano Gimeno Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ENRIQUE FONTANA CODINA

DECRETO 218/1973, de 26 de enero, por el que se nombra Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don José Fernández Gallart.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres,

Nombro Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia a don José Fernández Gallart.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
ENRIQUE FONTANA CODINA

ORDEN de 28 de diciembre de 1972 por la que se nombra Maestro de Taller para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña a don David Melón López.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso oposición verificado el cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 10 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 66).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Maestro de Taller de la modalidad de «Forja y Calderería» en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, a don David Melón López, nacido el 7 de octubre de 1932; número de inscripción en el Registro de Personal B11CO000131, que percibirá los haberes que para esta clase de personal ha sido establecido en el Anexo II.

Ministerio de Comercio—del Decreto 1436/1966, del 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153 del 26 de junio) sobre régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ORDEN de 19 de enero de 1973 por la que se concede la excedencia voluntaria al Ayudante Comercial del Estado don Manuel Vélez Ladrón de Guevara y Sáenz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el Ayudante Comercial del Estado don Manuel Vélez Ladrón de Guevara y Sáenz, solicitando ser declarado en situación de excedencia voluntaria, por hallarse en las circunstancias previstas en el artículo 45, párrafo 1, apartado O), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha acordado conceder la excedencia voluntaria a Ayudante Comercial del Estado don Manuel Vélez Ladrón de Guevara y Sáenz. Dicha situación deberá ser computada a partir de la fecha de esta Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemésio Fernández Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

Relación de funcionarios de carrera, cerrada al 4 de septiembre de 1971

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Tiempo de servicios		Situación administrativa	Servicio en el que sirve destinado	Localización	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Años			Provincia	Localidad
1-1	Mendoza Gimeno, Rafael	24	oct	1910	16	jul	1947	19	1	28	Madrid.
2-1	Rosell Moreno, Vicente	8	mar	1917	1	ene	1945	3	8	26	Madrid.
3-1	Muñoz Ayes, Arturo	6	sep	1915	12	abr	1962	22	8	9	Madrid.
4-2	Guerrero Sánchez, Alicia	13	sep	1934	16	abr	1963	15	11	7	Madrid.
5-3	Rodríguez García, Esther	28	mar	1934	15	abr	1953	18	4	6	Madrid.
6-1	Ordenanza (04)	23	may	1920	1	ene	1930	2	8	21	Madrid.